



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO**

TRASLADO

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

<u>RAD.</u>	<u>PROCESO</u>	<u>PARTES</u>
2022-00272	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	DTE: CLINIMEDICAL GROUP SAS. DDOS: ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS. INCIDENTALISTA: ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS

Fijación: Siendo las ocho de la mañana del día de hoy 24 de julio de 2023, se fija en lista en un lugar visible de la Secretaría, el incidente de Levantamiento de Medida Cautelar, presentado por la ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS, por el término de tres (3) días, los que comienzan a correr a partir del día veinticinco (25) de julio de 2023. (Arts. 110 y 129 del Código General del Proceso).

Vence el término del traslado el veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5.00 p.m.)

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario